

Guanajuato, Gto., a 17 de agosto del 2012.


**DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO
P R E S E N T E.**

En ejercicio de las atribuciones que a esta Junta Directiva confieren los artículos 18, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 71 del Estatuto Orgánico, ambos en vigor en la Universidad de Guanajuato, y en virtud de las propuestas que hizo el Consejo Universitario del Campus Guanajuato, el Pleno de la Junta Directiva considera que en usted concurren las competencias y cualidades que señala el artículo 20 en relación con el artículo 25 segundo párrafo de la Ley precitada, y por lo tanto se le designa como:

RECTOR DEL CAMPUS GUANAJUATO,

por el lapso comprendido entre el 4 de septiembre del 2012 al 3 de septiembre del 2016.

**A T E N T A M E N T E
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"
LA JUNTA DIRECTIVA**


**M.F. ENRIQUE NAVARRÓ GONZÁLEZ
PRESIDENTE**


**M.F. MARTHA LETICIA VELAZQUEZ MORALES
SECRETARIA**


MTRA. SILVIA ÁLVAREZ BRUNELIERE


MTRA. DOLORES ELENA ÁLVAREZ GASCA


C.P. HÉCTOR EDUARDO WEBB CRUCES


DR. ARMANDO SANDOVAL PIERRES


DR. JUVENCIO ROBLES GARCÍA


DR. RAMÓN CASTAÑEDA PRIEGO


Q.F.B. SERGIO JESÚS ORTEGA MERELES


DR. RAFAEL RAMÍREZ MALAGÓN

C.c.p. Consejo Universitario del Campus Guanajuato.- Para los efectos a que haya lugar.
Dr. José Manuel Cabrera Sixto. Rector General y Presidente del Consejo General Universitario.- Para su conocimiento.
Dr. Manuel Vidaurri Arechiga. Secretario General.- Mismo efecto.
C.P. Benito Arturo Silva Lule. Contralor General.- Mismo efecto.
Dr. José de Jesús Ramírez Macías. Director de Recursos Humanos.- Para conocimiento y efectos. >
Archivo

